

## **II República, movimiento obrero y represión franquista en Sierra de Gata 1931-1939**

Jesús C. RODRÍGUEZ ARROYO  
Grupo de Estudio de Historia Contemporánea de Extremadura  
GEHCEX

### **Introducción**

La República llegó en plena crisis mundial, heredando numerosas deudas de la Dictadura Primo-Riverista. Esta última coincidió con los años más prósperos de la economía mundial; en cambio la República se encontró con grandes restricciones aduaneras, una estructura agraria obsoleta, elevadas tasas de desempleo, conflictividad social, limitaciones en el comercio exterior, etc., que según Manuel Azaña condicionaron su desarrollo posterior.

La grave crisis económica mundial hizo que aquellas grandes extensiones de tierras que se cultivaban durante la Dictadura de Primo de Rivera se abandonasen ante la caída de los precios y del comercio mundial. La producción extensiva de tierras de ínfima calidad se pudo llevar a cabo gracias a la sobredemanda mundial y a los elevados precios que se pagaban por los productos agrícolas; además de contar con una mano de obra barata que dependía totalmente de un trabajo puramente estacional.

España necesitaba de una profunda reforma agraria para que cualquier gobierno fuese viable. Durante todo el año 1932 se vivieron intensos debates parlamentarios, en los que la minoría agraria intentó boicotear todo lo posible la tramitación y aprobación de una ley ansiada por las masas campesinas. La supervivencia de la joven República dependía, entre otras cosas, de la capacidad de ésta para aumentar los salarios sin incrementar el paro y de resolver la cuestión agraria en España.

Con el fin de cambiar la situación global del país, el primer gobierno republicano aprobó una serie de leyes (términos municipales, jurados mixtos, laboreo forzoso, jornada de ocho horas, revisión de rentas y subarriendos, etc.), que tenían por objeto eliminar los abusos

del poder caciquil y dignificar el nivel de vida de las masas campesinas.

Dentro del campesinado, los socialistas, con el paso del tiempo, fueron logrando una posición dominante; no en vano fueron contando poco a poco con un alto grado de afiliación en las regiones agrícolas de Andalucía y de Extremadura frente a otras organizaciones obreras. La colaboración de los socialistas con cualquier gobierno intentó plasmar su sensibilidad en cuanto al paro campesino, ello se puso de manifiesto en los primeros años de la República cuando los socialistas, a través del Ministerio de Trabajo, del que eran titulares, resolvieron favorablemente infinidad de reclamaciones campesinas planteadas por la UGT a través de los jurados mixtos. Para eliminar el desempleo agrario siempre tuvieron claro que las grandes fincas expropiadas deberían ser trabajadas de manera colectiva; frente a la idea de ciertos grupos republicanos que preferían repartir la tierra para hacer propietarios a los jornaleros.

## **II República, Movimiento Obrero y Represión Fascista en Sierra de Gata 1931-1939**

Mientras tanto Sierra de Gata en la década de los años treinta seguía siendo una de las zonas más deprimidas de España, se podría llegar a decir sin temor a equivocación alguna que se diferenciaba muy poco de las Hurdes. Aunque demográficamente esta zona se encontraba por debajo de la media nacional, por el contrario se hallaba por encima de la media de la provincia de Cáceres. La totalidad de los municipios a principios de 1930 tenían menos de cinco mil habitantes; de las diecinueve localidades estudiadas dos de ellas superaban los tres mil habitantes, tres superaban los dos mil habitantes y ocho los mil habitantes, el resto tenían una población inferior a mil habitantes. Debido a la orografía del terreno, escarpado y montañoso, se daba una excesiva concentración de individuos en espacios de terreno muy reducidos en algunas localidades de la comarca.

La tasa de analfabetismo en más de la mitad de las poblaciones serragatinas era superior al cincuenta por ciento, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

**POBLACIÓN E ÍNDICE DE ANALFABATISMO POR POBLACIONES DE SIERRA DE GATA, AÑO 1930**

LOCALIDAD	POBLACIÓN	INSTRUCCIÓN	% ANALFAB
ACEBO	2427	614	25,5%
CADALSO	809	323	59,83%
CILLEROS	3318	1055	68,11%
DESCARGAMA	868	540	36,18%
ELJAS	1719	440	71,32%
GATA	2538	919	43,5%
H. PÉREZ	607	256	53,21%
HOYOS	1505	650	56,48%
MORALEJA	2434	1010	46,47%
P. DEL PUERTO	1513	587	60,48%
R. DE GATA	493	298	38,34%
S.M. TREVEJO	1688	706	57,88%
SANTIBÁÑEZ	1013	655	48,10%
T.D. MIGUEL	1363	644	49,89%
TORRECILLA A.	561	233	41%
TREVEJO	404	88	75,5%
V. FRESNO	3250	1291	31,26%
VILLAMIEL	1637	568	62,06%
V. DE LA SIERRA	1419	838	45,88%
VILLASBUENAS	819	361	55,31%
<b>TOTAL:</b>	<b>30.385</b>	<b>12.076</b>	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de España. Bases históricas, Población de hecho, sexo, instrucción, año 1930

Uno de los grandes retos de la administración fue dotar de centros educativos de primera enseñanza a las localidades de Sierra de Gata; así tenemos que durante la República se aprobó la construcción de escuelas de primera enseñanza en Cilleros, Villasbuenas de Gata, Perales del Puerto, Gata, Torre de Don Miguel y Acebo con el fin de paliar un problema que era endémico en esta comarca. Este analfabetismo era una de las causas fundamentales del atraso secular de Sierra de Gata y lo que favoreció la implantación de un sistema caciquil muy difícil de suprimir.

Debido al grado de compromiso del colectivo de maestros de primera enseñanza con los valores republicanos y por tanto con la laicidad del estado y de la universalización de la educación, éstos se convirtieron desde el primer instante en el grupo de profesionales que sufrieron en mayor medida los efectos de la represión de las fuerzas sublevadas. La siguiente relación nos muestra el destino tan diferente que siguieron algunos de los maestros destinados en Sierra de Gata.

## Docentes depurados por su actuación política<sup>1</sup>

María Pilar Alesón Torralba, Villamiel, depurada positivamente.

Martina González Mondragón, Hoyos, depurada positivamente.

María Mercedes Montero Romero, Gata, depurada negativamente.

Vicenta González Llano, Valverde del Fresno, depurada negativamente.

Pedro Rivero Ramos, San Martín de Trevejo, Fusilado.

Jesús Delgado Valhondo, Trevejo-Villamiel, depurado negativamente.

Juan Rodríguez Serradel, Hernán Pérez, depurado negativamente.

Emiliano Peñalva Conde, Gata, depurado negativamente.

Enrique González Obregón, Valverde del Fresno, depurado negativamente.

Vicente Albarrán Murillo, Santibáñez el Alto, depurado negativamente.

Filomena Gordo, Santibáñez el Alto, depurada negativamente.

Jacinto González Carpintero, Descargamaría, depurado negativamente.

La desconocida “maestra de Acebo”, violada, torturada y asesinada.



Fotografía del maestro Pedro Rivero Ramos, fusilado en 1937 por confeccionar los carnets socialistas de la Casa del Pueblo en San Martín de Trevejo

<sup>1</sup> Fuente: Depuración de la Enseñanza Primaria en la Provincia de Cáceres, 1936-1944, Institución Cultural el Broncese.

Ideológicamente, las poblaciones de Sierra de Gata votaron, según se recoge en el trabajo de Fernando Ayala Vicente *Las elecciones en la Provincia de Cáceres durante la Segunda República*, mayoritariamente a los partidos de centro-derecha. En las elecciones de junio de 1931 los resultados se encontraron más equilibrados al repartirse los votos entre tres grandes facciones políticas (republicanos socialistas, republicanos de derechas y radicales). En los siguientes comicios electorales de noviembre de 1933 y de febrero de 1936 el voto se concentró única y exclusivamente en torno a los partidos de derecha (Derecha Regional Agraria, Partido Republicano Radical y CEDA).<sup>2</sup> Esto puede que se debiese a las manipulaciones, coacciones e influencia del poder caciquil de la oligarquía agraria en la Comarca.

También se aprecia un incremento considerable de la tasa de abstención, que evolucionó desde un dieciséis por ciento en las elecciones de junio de 1931, hasta casi un veinte por ciento en la convocatoria electoral de febrero de 1936. En algunas localidades serragatinas fue habitual un elevado nivel de abstención que se repitió en casi todos los comicios electorales.<sup>3</sup>

La Iglesia Católica había tenido una presencia importante en la Comarca desde la Reconquista, lo que había determinado ese perfil conservador entre sus habitantes. La orden religiosa que mayor influencia ejerció en todos los aspectos de la vida cotidiana de los vecinos de Sierra de Gata fue la de *Los Franciscanos Observantes Descalzos*, que contaron con varios conventos en la zona (San Martín de Trevejo, Acebo, Hoyos, Gata y Descargamaría). A pesar de que su presencia cuando llegó la República ya tenía un carácter marginal, la religiosidad que se respiraba en la comarca era muy importante. Este hecho determinó que cuando los representantes públicos y los de las asociaciones obreras intentaron que se cumpliesen las leyes que había aprobado el Gobierno de la Nación, y entre los que se encontraban la laicidad del Estado, surgieron incidentes en la mayor parte de las poblaciones. Los más graves de ellos tuvieron lugar en Cilleros y Torrecilla de los Ángeles, donde grupos de exaltados incendiaron las iglesias de esas localidades. También se produjeron enfrentamientos entre vecinos de diferente ideología política con motivo de la celebración de las procesiones de Semana Santa (Gata), ya que éstas fueron prohibidas en la mayor parte de las localidades serragatinas,

---

<sup>2</sup> AYALA VICENTE, Fernando, *Las elecciones en la Provincia de Cáceres durante la República*. Apéndices.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p.394.

incluso se llegó a multar a algún sacerdote que otro por desobedecer la ley (Perales del Puerto). Otro campo de batalla se libró en los Ayuntamientos cuando los alcaldes republicanos retiraron el Sagrado Corazón de Jesús que presidía el salón de actos; mientras que los Jefes del Consistorio monárquicos o conservadores lo mantuvieron, a pesar de la oposición de los líderes izquierdistas locales. El mismo caso se reprodujo en las escuelas públicas de las localidades. Evidentemente esto tuvo unas consecuencias funestas para todos aquéllos que intentaron hacer cumplir las leyes de la República.

Sin duda este perfil conservador que se daba en las poblaciones de Sierra de Gata fue uno de los motivos fundamentales que favoreció el rápido control de todas estas localidades por parte de las fuerzas afines a los sublevados en 1936. Lo primero que hicieron las fuerzas afines a los sublevados fue reponer los crucifijos y el Sagrado Corazón de Jesús en aquellos sitios de los que habían sido retirados (Acebo, Torre de don Miguel, Eljas).

Las necesidades financieras de los vecinos de Sierra de Gata no se veían satisfechas, debido a la carencia de una adecuada y eficiente red de financiación. El sistema financiero en Sierra de Gata era prácticamente inexistente y los particulares se veían obligados a acudir a los usureros locales para cubrir sus necesidades crediticias, quedando sometidos al incumplimiento y las manipulaciones de unos contratos verbales. Esta carencia fue uno de los elementos cruciales que impidió el desarrollo económico de la comarca; ya que cualquier innovación, o desarrollo sectorial e industrial requería de unas fuentes de financiación que eran imposibles de conseguirse localmente. A esto se unía la incapacidad del Gobierno de la Nación de poner en marcha el ansiado Banco Nacional Agrícola.

Económicamente existía una excesiva dependencia del sector primario, el cual podía mantener su estructura productiva arcaica gracias a un exceso de oferta de mano de obra no cualificada de bajo coste, que hacía rentable las explotaciones agrícolas y ganaderas; y a la vez hacía prescindible cualquier tipo de modernización, tanto de maquinaria, como de introducción de nuevos cultivos, o de abonos.

La totalidad de las poblaciones concentraba su producción agrícola en el sector olivarero, aunque existían pequeñas explotaciones vinícolas y de productos hortofrutícolas, siendo muy pocos los municipios que tenían una producción cerealista importante. En cuanto a la ganadería, la cabaña caprina era la predominante en estas localidades, aunque había algunas con una cabaña porcina,

bovina y ovina significativa, sobre todo en aquellos municipios con un terreno menos montañoso y con amplias dehesas (Cilleros, Hoyos, Valverde del Fresno, Villasbuenas de Gata, etc.). El resto de la producción ganadera (aviar, apicultura, etc.) tenía un carácter marginal, más bien para autoconsumo

Sierra de Gata no era una zona donde existiese una elevada concentración de terratenientes, ya que su orografía (terreno montañoso) impedía la existencia de grandes fincas, pero las pocas que existían las tenían acaparadas estas personas; por lo que a una masa de jornaleros y pequeños propietarios de tierras no les quedaba más remedio que emplearse por cuenta ajena de forma permanente o de manera temporal.

La estructura de la propiedad de la tierra, hasta los procesos desamortizadores del siglo XIX, era la consecuencia de un reparto de tierras heredado de la época de la Reconquista de la Península Ibérica. La mayor parte de estas tierras cultivables de Sierra de Gata cayeron en manos de órdenes militares como los Templarios, la Orden de Alcántara y los Hospitalarios, otras formaron parte de importantes señoríos como el del Duque de Alba, el Obispado de Coria, el señorío de los Fonseca, etc. El resto se convirtieron en pequeños minifundios que, por el tipo de sistema hereditario establecido en el ámbito cultural castellano, se dividía cada vez que la propiedad de las tierras pasaba de padres a hijos.

Durante este periodo de tiempo se puede ver cómo los bienes comunales que habían sobrevivido a los procesos desamortizadores, al igual que aquellos que habían caído en manos de ciertos oligarcas que se aprovecharon de esa reforma agraria liberal, sufrieron una presión constante por parte de las masas obreras campesinas, y de algunos representantes municipales que atendían a las consignas de las organizaciones obreras a las que pertenecían. El objetivo de esa presión era conseguir la parcelación de esas tierras, para poder cultivar ciertas cantidades de terrenos que durante esas fechas permanecían improductivas, bien por dejación de sus actuales propietarios, o de los organismos públicos encargados de su gestión. Esto era consecuencia directa de la incapacidad o indiferencia del gobierno de la nación de aplicar, dentro del ámbito estatal, la tan esperada Reforma Agraria, o leyes como la ley de laboreo forzoso, la policía rural, etc.

Durante el período comprendido entre 1931 a 1936 en las localidades de Sierra de Gata se asaltaron, avasallaron y ocuparon las siguientes fincas:

**Acebo.** Sabotaje del arbolado en los terrenos municipales de los ejidos y baldíos en enero de 1933.

**Cilleros.** Destrozo de árboles en la finca el Campillo, según denunció Antonio Pérez Tabernero en marzo de 1936.

**Villamiel.** Mondado de olivos en la finca El Comerciante, según denunció Baldomero Sánchez Gutiérrez en marzo de 1936. Asalto de las fincas Casablanca y Villalba, e impidiendo pastar el ganado y encerrando al que se encontraba libre en abril de 1936.

**San Martín de Trevejo.** Destrozo de arbolado por parte de vecinos de Eljas en la finca Torre de la Mata, según denuncia de marzo de 1936 del administrador de la misma Federico Caballero.

**Eljas.** Asalto de la dehesa de Torre de la Mata en marzo de 1936.

**Valverde del Fresno.** Ocupación de la finca rústica La Granja año 1932.

**Perales del Puerto.** Asalto de la Dehesa de Abajo en julio de 1932, produciéndose robo de materiales, pastoreo ilegal y tala de arbolado. Los asaltos a esta finca se extendieron a lo largo del año 1936, incluso después de la sublevación armada.

**Trevejo.** Avasallamiento durante todo el año 1934 de diversas fincas de particulares por parte de obreros de Trevejo.

**Hoyos.** Asalto en 1932 de la finca El Carrascal por parte de obreros descontentos con las negociaciones de las bases laborales de ese año.

**Santibáñez el Alto.** Asalto por parte del ayuntamiento y de los obreros de la localidad de la Dehesa del Borbollón en el año 1932. Asalto de la Dehesa del Borbollón por parte de los vecinos de Torre de don Miguel en el año 1935. Hurto de bellotas en las fincas El Verdial y Macadilla en octubre de 1935.

**Torrecilla de los Ángeles.** Presión obrera para que se repartiesen tierras entre los obreros o a la sociedad obrera en la Dehesa de Arriba.

Como se puede observar los años más conflictivos son el año 1932, que coincide con la discusión y aprobación de la tan ansiada Reforma Agraria, y 1936, que coincide con el momento de mayor radicalidad de los braceros campesinos y de los líderes del PSOE y UGT.

Los Ayuntamientos serragatinos también utilizaron esas tierras comunales como fuentes de ingresos, sacando el uso de dichas tierras a subasta pública con el objeto de obtener unos ingresos extras que pudiesen sanear sus maltrechas arcas municipales. Así tenemos que para el Distrito Forestal de Cáceres durante el periodo 1932-1933 los municipios serragatinos que ofertaron en subasta pública el uso de sus bienes comunales fueron los siguientes:

**Acebo** subastó por unas 3.000 pts. 227 hectáreas de la dehesa de Jálama para que pastasen y abrevasen 15 vacas y 1.500 cabras durante todo el año y otras 30 vacas y 3.500 cabras de julio a septiembre.

**Descargamaría**, en cambio, quiso obtener ingresos con la zona conocida como El Pinar, la cuál era ofertada por 2.500 pts. durante 5 años; además ofreció 10.000 pinos de por vida para aprovechamiento de resina.

**Eljas** subastó 256 hectáreas en la Dehesa Boyal y Matajuanillo para pastos por un total de 1.800 pts. En esas zonas el Consistorio aseguraba que se podían alimentar 30 vacas y además admitía 30 mayores de labor durante todo el año forestal.

**Gata** era de los municipios serragatinos que más terreno comunal sacó a subasta pública. Ofreció el Baldío Cabril, Ejido Helechoso, La Sierra y La Almenara. Según el ayuntamiento estos terrenos se podían aprovechar para pesca truchera y para que pastasen 1.850 cabras. El precio solicitado era de 6.000 pts.

**San Martín de Trevejo** ofreció para pastos 580 hectáreas de la parte que tenía en propiedad de la dehesa de Jálama, por el módico precio de 4.450 pts. En esa zona se aseguraba que podían pastar 100 vacas y admitía 50 mayores de labor.

**Torrecilla de los Ángeles** ofertó 160 hectáreas en la dehesa de Arriba por 1.440 pts., mientras que su vecino, **Robledillo de Gata**, sacó a subasta 19.490 hectáreas de madera de roble en rollo por un precio de 1.010,99 pts. Y además ofreció una extensión importante para que pastasen 1.000 cabras por la cantidad de 2.400pts.

Pero el Ayuntamiento que más tierras sacó a subasta fue **Valverde del Fresno** que ofreció 672 hectáreas en Los Agachados, 737 en Los Condados, 533 en Costas de Basádigas, 743 en Fumadel, 248 en Los Lapachales, 612 en Salvaleón, 305 en Valdefornos y 488 en Valle de la Venta, todo ello por la cantidad de 9.525 pts. En total en esas tierras podían pastar 2.220 cabezas de ganado lanar, 1.750 cabras y 170 vacas.

**Villasbuenas de Gata** ofertó para 100 vacas los pastos la Dehesa Piedra y Los Llanos de Doña Pascua por la cantidad de 2.380 pts. Mientras que Cilleros subastó su Dehesa Boyal por 3.760 pts., para 180 vacas, 100 cabras y 80 cerdos.

En cuanto al mercado laboral de Sierra de Gata durante el periodo estudiado, se observa una excesiva individualización del mismo; así como unas características muy propias, unas de carácter endógeno: Sociedades obreras, cada una de ellas con particularidades muy propias y con fines y objetivos independientes de otras organizaciones vecinas; clase patronal muy organizada y excesivamente concentrada en torno al partido agrario; imposibilidad de los alcaldes de hacer respetar las leyes y garantizar el orden público. Otras de carácter exógeno: Incapacidad o desinterés por parte del gobierno central para hacer cumplir sus leyes laborales (decreto de 28 de abril de 1931, obligatoriedad de contratar en primer lugar a los obreros del término municipal; decreto de 7 de mayo de 1931, ley de laboreo forzoso; decreto de 1 de junio de 1931, fijación de la jornada laboral en 8 horas; decreto de 17 de junio de 1931, implantación del seguro de accidentes de trabajo en la agricultura; decreto de 11 de junio de 1931, revisión de las rentas excesivas, tomando como base la renta catastral y prohibición de los subarriendos y el desahucio de los colonos de las fincas rústicas)<sup>4</sup>; ausencia de una red asistencial y de cobertura de desempleo, que obligaba a los obreros a vincularse a las organizaciones sindicales para tener garantizado algún apoyo en caso de desempleo o enfermedad.

Manuel Azaña justificó el que no hubiese una cobertura por desempleo o que no se implantase el subsidio al paro forzoso, entre otras razones, porque el Tesoro no habría podido soportarlo. Para compensarlo prefirió, según él, incentivar las grandes obras públicas y la construcción con desgravaciones y otras ventajas (circular 30 de mayo de 1931, para acometer obras públicas para reducir el paro, y circular de 29 de julio de 1931, crédito de 500.000 pts. para la provincia de Cáceres, destinado a los ayuntamientos para remediar la crisis obrera).

El mercado laboral además se transformó en un mercado muy poco elástico, debido a las presiones impuestas por las sociedades obreras y por las normativas que se aprobaron a nivel estatal, en las

---

<sup>4</sup> SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José, *Sociología del Trabajador Agrario: Agricultores, Campesinos y Jornaleros. Sindicalismo y Vida Obrera en España*, Universidad Complutense de Madrid, UGT, 1996, p. 42.

que se prohibía la contratación de obreros de otras localidades o países hasta que no se diese trabajo a todos los obreros locales (Ley de Términos Municipales). Luego esto se intentó remediar con otra ley como era la intermunicipalización, que lo que provocó fue la afloración de un individualismo municipal, que soslayadamente era la constatación del reino de taifas en el que se había convertido el mercado laboral de esta comarca, siendo así que con ello se pretendía evitar el flujo de mano de obra de zonas excedentarias a las zonas deficitarias. Se pretendía crear compartimentos estancos y evitar los vasos comunicantes que distorsionasen los mercados laborales de cada municipio.

A nivel estatal y sindical se pretendió reglamentar y controlar el mercado laboral de estas localidades y de otras zonas de España. Llegándose al extremo, y de una forma un poco disparatada, de obligar a los patronos a contratar a los obreros que figurasen en los correspondientes censos obreros y a despedir a aquéllos que no estuviesen en la citada relación; independientemente de que ya estuviesen trabajando hace tiempo con ellos, o fuesen obreros productivamente bien considerados. En algunas localidades esta normativa desencadenó importantes enfrentamientos entre patronos y obreros que ralentizaron aún más la puesta en marcha de ciertas medidas que podrían haber solucionado en parte el paro local. Todo ello se basaba en la exigencia por parte de las organizaciones obreras del cumplimiento de Ley de Términos Municipales, de los llamados Jurados Mixtos, de la Policía Rural y los Censos Obreros.

Esta exigencia se acentuó todavía más a raíz de las elecciones municipales de 1933, ya que ante la pérdida de poder de los socialistas, los obreros de esta ideología política comenzaron a sufrir la discriminación laboral, al ser evitada la contratación de los mismos por parte de los propietarios de tierras.

La aplicación de esas leyes tan severas también provocó una afiliación masiva a las organizaciones obreras por parte de los jornaleros, pues de esa manera se garantizaban el privilegio frente a otros no sindicados de conseguir un trabajo.

La tan esperada Reforma Agraria, que fue aprobada a finales de 1932, fue de muy bajo nivel debido a múltiples factores, pero sobre todo a un gobierno que mostró una especial tibieza en la defensa de su proyecto, que favoreció un incremento de la hostilidad por parte, sobre todo, de una oligarquía agraria que supo defenderse con especial vehemencia. Azaña y la burguesía urbana desde la instauración de la

República mostraron una inexplicable indiferencia o desinterés por realizar una Reforma Agraria conforme a las necesidades que se demandaban en España.

La crisis económica mundial provocó que los bancos cesasen en sus créditos y, además, que los hacendados cultivasen menos tierra, perjudicando ambos hechos mayoritariamente al campesinado. A partir de las elecciones municipales de 23 abril 1933, las condiciones de vida en las zonas rurales empeoraron aún más, los terratenientes querían dar el golpe de gracia a la República y sobre todo al gobierno de Azaña, por ese motivo comenzaron a despedir a ingentes cantidades de jornaleros y a sabotear cualquier principio de acuerdo.

Hubo una hostilidad por parte de la oligarquía agraria hacia cualquier norma o ley que viniese dictada por los gobiernos republicanos, y siguiendo unas directrices marcadas desde fuera de la comarca, los terratenientes y los agrarios de Sierra de Gata se encargaron de boicotear, ningunear, e impedir la puesta en marcha de cualquier medida dirigida a solucionar el problema del desempleo y a mejorar la calidad de vida del campesinado; ya que ellos eran conscientes de que su estructura productiva sólo era viable mediante el mantenimiento de un amplio excedente de mano de obra de bajo coste; por ello conspiraron y apoyaron la sublevación desde el primer instante. El partido de la Derecha Local Agraria tenía presencia en doce de las diecinueve localidades serragatinas que se han estudiado lo que da una idea del poder e influencia de la pequeña oligarquía agraria en Sierra de Gata

La primera tarea de los Jurados Mixtos de Trabajo Rural durante el año 1931, según Julio Gil Pecharromán, consistió en determinar los salarios de la campaña agrícola de ese año, logrando los representantes sindicales subidas sustanciales en los jornales, que pasaron de tres pesetas cincuenta céntimos a cinco y diez pesetas diarias.

E. Malefakis también afirma que en 1933 los salarios duplicaron sus niveles de 1931. Mientras en 1931 el salario medio de un jornalero en época de no recolección, según E. Malefakis, era de cuatro pesetas y en épocas de recolección llegaba hasta las cinco pesetas con cincuenta céntimos o seis pesetas; en 1933 los jurados mixtos establecieron salarios para la recolección de once pesetas en Salamanca, de 10,75 en Toledo y de 10 pts. en Albacete, etc. A esto había que añadir el coste de la hora extra<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> MALEFAKIS, E., *Reforma Agraria y Revolución Campesina en España del siglo XX*, p. 306.

A lo largo de este trabajo se ha visto cómo los salarios en Sierra de Gata estaban muy alejados de la remuneración de los braceros de los que nos hablan Gil Pecharroman y E. Malefakis, pues los salarios en las poblaciones serragatinas raras veces superaron las tres pesetas. En concreto el salario medio del bracero en el año 1933 en las distintas localidades de Sierra de Gata era el siguiente:

Acebo	3 Pts.
Cadalso	2,75 Pts.
Cilleros	3 Pts.
Descargamaría	2,75 Pts.
Eljas	2,75 Pts.
Gata	3 Pts.
Hernán Pérez	2,75 Pts.
Hoyos	3,25 Pts.
Perales del Puerto	3 Pts.
Robledillo de Gata	2,75 Pts.
San Martín de Trevejo	3 Pts.
Santibáñez el Alto	3 Pts.
Torre de Don Miguel	2,75 Pts.
Torrecilla de los Ángeles	2,75 Pts.
Trevejo	2,75 Pts.
Valverde del Fresno	3 Pts.
Villamiel	3 Pts.
Villanueva de la Sierra	3 Pts.
Villasbuenas de Gata	3 Pts.

Fuente: Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, nº 45, 22/02/1933

Los salarios de la mano de obra especializada tampoco eran especialmente elevados, según se puede ver en el siguiente cuadro, lo que da una idea de la marginalidad de esta zona geográfica.

**RELACIÓN SALARIAL MANO DE OBRA ESPECIALIZADA  
1932-1936**

	ACEBO	GATA	HOYOS	VILLAMIEL	VALVERDE
MATRONA	600PTS	600PTS	600PTS	600PTS	400PTS
DEPOSITARIO MUNICIPAL	200PTS		250PTS		
INSPECTOR VETERINARIO	1465PTS	1850PTS	1540PTS		
INSPECTOR SANIDAD PECUARIA	1115PTS		2000PTS		
PRACTICANTE	600PTS	600PTS	600PTS	600PTS	
ESCRIBIENTE			600PTS		
POLICIA GUARDA RURAL		950PTS			
RELOJERO			125PTS		
SEPULTURERO			80PTS		
MEDICO TITULAR	2000PTS		2000PTS		
SECRETARIO AYTO.			9000PTS		
OFICIAL 3ª CLASE			2000PTS		
FARMACEUTICO			1100PTS		
AGENTE AYTO. CÁCERES			250PTS		
RECAUDADOR, ALGUACIL, ETC.			1050PTS		

Fuente Boletín: Oficial de Cáceres años, 1932-1936  
\*salarios anuales.

Los intentos de subidas salariales que se han visto a lo largo de todo el trabajo y que eran la piedra angular en todas y cada una de las negociaciones entre obreros y patronos, favoreció, una vez logradas ciertas mejoras, una inflación por el lado de los salarios que obligó a los representantes de los obreros a solicitar la contención o rebaja de los precios de algunos productos de primera necesidad, como fue el caso del precio que se pagaba por el litro de aceite en la localidad de Acebo en 1931.

Además la discriminación salarial entre hombres y mujeres era de común aceptación y en todas las negociaciones obreras que se han visto la brecha salarial entre ambos representaba, la mayor parte de las veces, una diferencia de un cincuenta por ciento. Este hecho era otro de los instrumentos utilizados por los patronos para contener las subidas salariales.

Fue además necesario recoger por escrito las limitaciones en la contratación de los menores de edad, que en algunos casos supuso las

quejas generalizadas de los padres que preferían obtener un jornal, aunque exiguo, a que el niño, o niña, fuese a la escuela o permaneciese en casa.

Cuando la situación de paro forzoso se convirtió en endémica en algunas localidades y no existía posibilidades de solución se planteó en las negociaciones obreras la limitación de que las mujeres trabajasen. De igual forma, y como ya se ha indicado, existía un orden jerárquico para la colocación preferente de los obreros parados de cada localidad que discriminaba a aquellos que poseían algún bien o sustento. Pero además quedaba terminantemente prohibido dar trabajo a otros obreros forasteros, hasta que no estuviesen colocados todos los obreros locales. Ni que decir tiene que existía una prohibición expresa y una animadversión manifiesta por parte de los obreros serragatinos, que incluso llegaba a la agresión y a las amenazas físicas (Villamiel, San Martín de Trevejo, Eljas, Valverde del Fresno) hacia los trabajadores extranjeros, concretamente portugueses, que eran contratados por los propietarios locales para dinamitar los acuerdos laborales de los municipios y para impedir las subidas salariales que reclamaban los braceros de Sierra de Gata. Esta animadversión hacia los trabajadores portugueses se daba mayoritariamente en los municipios próximos a la frontera portuguesa (Valverde del Fresno, Eljas, Villamiel, Cilleros y San Martín de Trevejo); mientras que en el resto de los municipios serragatinas este hecho se daba con trabajadores españoles principalmente de la provincia de Salamanca.

La Ley de Términos Municipales y la que fijaba la jornada laboral en ocho horas en el fondo lo que implicaba era un incremento salarial de los braceros serragatinos, ya que una impedía la contratación de obreros de otras zonas a salarios más bajos, como era costumbre por parte de los propietarios de tierras, y la otra limitaba el trabajo a destajo; viéndose los propietarios de tierras obligados a remunerar como horas extras las que excedieran de las ocho horas fijada en la ley.

La estacionalidad y las malas cosechas de aceitunas en determinados años provocaron que el precio que se pagaba por este producto cayese y que los propietarios lo utilizasen como argumento para justificar los bajos salarios y los pocos jornales que ofrecían.

Los patronos, caciques, absentistas, etc., además utilizaban otro instrumento que servía de contención salarial y que consistía en la creación y apoyo de organizaciones como los Socorros Mutuos, que en algunas localidades serragatinas, en el momento de las

negociaciones salariales, se mostraban conformes con los salarios que se estaban pagando hasta entonces a los obreros (Acebo), contradiciendo y puenteadando las pretendidas subidas salariales reclamadas por las organizaciones obreras de izquierdas.

Otro de los problemas que debía ser generalizado y que venía provocado por una sociedad alienada que era incapaz de encontrar una solución a uno de sus problemas más serio, el desempleo, fueron las elevadas tasas de alcoholismo y de violencia común que debían existir en estas localidades; y que buena parte de las sociedades se encargaban de poner de manifiesto como exclusiones, a la hora de recibir ayuda o indemnizaciones por parte de las sociedades obreras.

Además se puede comprobar a través del Boletín Oficial de Cáceres cómo en la Comarca de Sierra de Gata hubo a partir del año 1932 un incremento sustancial de los robos de ganado. Pero también se dio un incremento de casos de jóvenes que no acudían a su llamamiento a filas; puede que esto fuese el inicio de un antimilitarismo que se empezaba a gestar de mano de las sociedades obreras. La sociedad campesina serragatina daba muestras de un hastío ante los conflictos bélicos nacionales en los que había participado masivamente durante siglos, ya que tan sólo habían servido para enriquecer aún más a la oligarquía agraria local.

## **Movimiento obrero**

Se puede hablar de tres etapas claramente diferenciadas del movimiento obrero serragatino. Una inicial en la que se percibe un cierto escepticismo y prudencia por parte de las masas campesinas de Sierra de Gata y que posteriormente derivará en un torrente de reivindicaciones. Ésta iría desde los años 1931 a 1933, más o menos, en la que el gobierno de la Nación delegó la solución del desempleo a los principales afectados. Las organizaciones obreras intentaron poner en marcha, o hacer cumplir a los alcaldes y propietarios, las leyes aprobadas por la República, siendo éstas y sus representantes quienes tuvieron un papel más activo en las localidades donde actuaban.

La segunda etapa, que coincidió con el bienio negro, 1934-1935. En él numerosas organizaciones obreras de Sierra de Gata desaparecieron al ser clausuradas sus sedes y buena parte de sus dirigentes fueron encarcelados. Además fueron anuladas buena parte de las conquistas laborales y sociales del periodo anterior.

La última etapa iría desde las elecciones de febrero de 1936 hasta el golpe de estado. En este periodo una masa de obreros radicalizados

y descontentos con la experiencia obtenida en las etapas anteriores optaron por la vía revolucionaria para solucionar los graves casos de paro existentes en sus localidades. Además los terratenientes conspiraron de una manera descarada para acabar con el gobierno del Frente Popular y por ende con la República.

Este enclave montañoso se fue convirtiendo poco a poco en un polvorín y de hecho fue una de las zonas a las que se les dio prioridad para que fuese sometida lo antes posible. Los años previos al 18 de julio de 1936 los municipios de esta comarca se convirtieron, como se ha visto, en un hervidero de reivindicaciones laborales. Las continuas huelgas obstruyeron el normal funcionamiento de una economía que, como se ha comentado, estaba totalmente centrada en el sector primario. En esas huelgas germinaron los odios más imperdonables que posteriormente desencadenarían una ola de represión contra todos aquellos obreros que se habían mostrado más activos.

La aprobación e implementación de unas fórmulas globales y de carácter complementario a las ya existentes, que hubiesen solucionado el problema del desempleo, como podían haber sido: la incentivación de otros sectores económicos, tolerar y estimular las relaciones comerciales con Portugal, implementar unos sistemas de previsión social que hiciese más llevadera la situación de las familias desempleadas, favorecer la emigración, tanto al extranjero, como a los núcleos industriales de la península. Esta última medida habría podido servir para presionar tanto a los obreros como a los patronos y para eliminar la crispación social; pero la crisis mundial obligó a las repúblicas americanas a no admitir más trabajadores, con lo que la economía nacional tenía que absorber a unos cien mil trabajadores anuales que emigraban fuera de España. Pero además la crisis interna impedía que esos desempleados campesinos pudiesen emigrar a los centros industriales del país y encontrar trabajo en ellos.

Por localidades las huelgas que se convocaron en Sierra de Gata fueron las siguientes:

**Villasbuenas de Gata.** Se convocaron dos huelgas entre 1931 y 1932.

**Acebo.** Los doscientos sesenta obreros parados de la localidad secundaron la convocatoria de huelga declarada por la sociedad obrera El Despertar de Jálama en el año 1931. En mayo de 1936 los ciento sesenta obreros parados de la localidad volvieron a acudir a una nueva convocatoria de huelga. La última huelga convocada en el municipio fue el trece de julio de 1936.

**Cadalso.** Se convocó una huelga en el año 1931.

**Eljas.** Los doscientos parados de la localidad acudieron a la convocatoria de huelga el veintidós de mayo de 1936.

**Hernán Pérez.** La manifestación obrera celebrada el veintinueve de diciembre de 1931 tenía más tintes de huelga general que de manifestación.

**Perales del Puerto.** Convocatoria de huelga el cinco de diciembre de 1931 que posteriormente sería suspendida.

**San Martín de Trevejo.** En la población existían doscientos treinta y nueve parados en agosto de 1931. La situación laboral que se vivía en la localidad derivó en una convocatoria de huelga general en el año 1933.

**Torrecilla de los Ángeles.** En 1932 se convocó una huelga general en la localidad con el fin de obtener un aumento salarial.

**Valverde del Fresno.** La imposibilidad de llegar a un acuerdo laboral sobre las bases laborales que debían imperar en la localidad derivó en una huelga general en el año 1932. Con motivo de la Revolución de Octubre se convocó una huelga general en el año 1934.

**Villanueva de la Sierra.** Los doscientos cuatro obreros de la localidad parados acudieron a la convocatoria de huelga del año 1932 que acabó con un estrepitoso fracaso.

Las huelgas, en sí, eran un problema añadido para la mayor parte de los obreros, pues a diferencia de los patronos, las masas campesinas no tenían fondos suficientes para soportar largas temporadas de inactividad; por ello sus economías domésticas se veían seriamente resentidas cada vez que se convocaba una huelga. Además, normalmente las huelgas eran convocadas por los representantes de los braceros o jornaleros, por lo que solían contar con un apoyo minoritario de otros grupos de obreros, como era el caso de albañiles, pastores, etc., esto generaba duros enfrentamientos entre las mismas masas campesinas.

En los primeros años de la década fueron bastantes los alcaldes serragatinos (Descargamaría, Robledillo de Gata, Torre de Don Miguel) que argumentaban y justificaban ante el Gobierno Civil de la provincia la no elaboración de censos de parados y las respectivas comisiones de obreros y propietarios con la inexistencia de parados en sus localidades. Afirmación que las sociedades obreras de esas localidades se encargaron de desmentir en cuanto tuvieron conocimiento de esas falacias. Este tipo de actuaciones por parte de los alcaldes atendían, la mayor parte de las veces, a intereses de las

oligarquías agrarias locales que dominaban la vida municipal y que tenían por objeto no introducir mejoras ni variar las condiciones laborales y salariales de los obreros locales. Cada vez que fracasaba la negociación de las bases laborales en algunas de las localidades serragatinas la única arma que le quedaba a las sociedades obreras era convocar una huelga general en la localidad para forzar una negociación, en la que la mayor parte de las veces tenía que intervenir el Gobernador Civil.

Los líderes obreros en Sierra de Gata tenían como característica un marcado perfil populista, lo que les llevaba a evitar cualquier colaboración entre ellos. Esto iba claramente en perjuicio de la cohesión de un movimiento obrero serragatino que pudiera ofrecer soluciones globales a problemas comunes.

Ese individualismo impregnado de grandes dosis de populismo se vio favorecido por la rudimentaria red de comunicaciones e infraestructuras existentes en la comarca, que impedía una movilización masiva y ágil de las masas obreras. En contadas ocasiones las organizaciones obreras enviaron a sus representantes a otras localidades para buscar una actuación conjunta (San Martín de Trevejo, Cilleros y Villamiel), ya que eran conscientes de la imposibilidad de una movilización masiva y de un apoyo total por parte los obreros de otras localidades serragatinas.

Los propietarios de tierras, en infinidad de casos, intentaron deslegitimar a algunos líderes obreros (Villamiel, San Martín de Trevejo, Villanueva de la Sierra, Villasbuenas de Gata) que participaron en las elaboraciones de los censos obreros en Sierra de Gata y en las negociaciones salariales con el objetivo de poner en cuestión ante el Gobierno Civil de la provincia de Cáceres los acuerdos a los que se habían llegado en ciertos ayuntamientos y que les eran perjudiciales a sus intereses.

Las masas obreras además sufrieron de una manera impune el pistolero y la actividad mafiosa de ciertos caciques locales (San Martín de Trevejo, Perales del Puerto), que no dudaron en contratar a grupos de facinerosos para que reprimiesen con dureza a aquellos obreros más significados. Debido a la actuación de esos personajes se produjo la muerte de varios obreros (Perales del Puerto, Villanueva de la Sierra, Hoyos). En otros casos las fuerzas del orden, siguiendo instrucciones de los caciques locales, irrumpían violentamente en los mítines, fiestas o locales donde se concentraban obreros (Acebo,

Hoyos, Perales del Puerto, Cilleros, etc.) dispersándoles de las formas más agresivas posibles.

Este tipo de actuación evidentemente tuvo una consecuencia que fue el acaparamiento de armas y explosivos por parte de los líderes obreros y organizaciones sindicales (Valverde del Fresno, Perales del Puerto, Gata) con el fin de garantizarse su integridad física y la de sus asociados.

Los obreros también tenían que sufrir a los esquiroles que en numerosas ocasiones eran calificados por los propietarios de tierras como obreros de confianza, para saltarse a los obreros que les habían sido asignados en los acuerdos laborales aprobados en los ayuntamientos (Acebo, Villamiel).

El Gobierno de la Nación y los ayuntamientos de Sierra de Gata, para dar trabajo a la ubérrima masa de jornaleros parados y evitar el boicot de los propietarios de tierras, financiaron e iniciaron infinidad de obras públicas, sobre todo en los años 1931 y 1936. Construcción de escuelas públicas (Acebo, Gata, Torre de Don Miguel, Perales del Puerto, Villasbuenas de Gata y Cilleros), reparación de caminos vecinales (Acebo, Hoyos, Eljas), habilitación del alcantarillado público (Hoyos) y construcción de carreteras (Valverde del Fresno, Cilleros, Hoyos) fueron las obras que mayor mano de obra parada absorbieron. Pero esto no evitó que el año 1936 se convirtiera en el de máximas convocatorias de huelgas, justo cuando el deterioro de la economía española era cada vez más acentuado.

Pero quizás lo más grave, y que traería funestas consecuencias para el futuro del movimiento obrero serragatino, fue la afiliación masiva por motivos diferentes a los ideológicos (interesada, forzada o por rivalidades y enemistades personales con otros vecinos) de un buen número de obreros, que vieron en su ingreso en las filas de las organizaciones obreras una solución a su problema de desempleo. En el momento en el que se produce la sublevación armada y que los líderes obreros de cada una de las localidades serragatinas son asesinados o detenidos se produce un vacío de poder y una descomposición del movimiento obrero serragatino, que será incapaz de impedir la toma y control de las localidades por parte de las fuerzas sublevadas. Fundamentalmente porque un buen número de esos afiliados tan sólo formaban parte de esas organizaciones obreras por puro interés y no se encontraban comprometidos con la defensa de los valores republicanos, por lo que se mostraron indiferentes ante la toma de los ayuntamientos por parte de las fuerzas sublevadas. Esto fue así

en la mayor parte de las localidades de Sierra de Gata, salvo en contadas excepciones en las que las masas campesinas, antes de huir al monte a la espera de que el ejército y las fuerzas del orden fieles a la República retomasen el control, se echaron a las calles para impedir la actuación de las fuerzas afines a los sublevados (San Martín de Trevejo, Cilleros).

### **Sociedades obreras**

La mayor parte de las organizaciones obreras pretendían lograr el pleno empleo de sus asociados en las localidades en las que actuaban, impidiendo el efecto llamada que ello provocaba en los trabajadores de otros municipios donde también escaseaba el trabajo. Algunas sociedades obreras en Sierra de Gata actuaron como agencias de colocación y en algunos casos con un cierto poder coactivo y coercitivo que les infería un cierto tinte mafioso al decidir quién trabajaba y quién no.

En numerosas ocasiones los alcaldes se encargaban de puentear y boicotear los acuerdos entre obreros y patronos a los que eran obligados por el Gobierno Civil estos últimos. Unas veces estos representantes públicos servían a los intereses de los oligarcas locales, y en otras estos alcaldes, que además eran miembros de las sociedades obreras, falseaban los censos de parados y abusaban de manera desmedida del nepotismo para que se colocase única y exclusivamente a sus afiliados, o simplemente se asignase mayor número de parados a los propietarios de tierras forasteros.

Mientras los obreros y sus sociedades actuaban localmente y de una manera descoordinada con respecto a los obreros y sociedades obreras de otras localidades. Los patronos actuaban de una manera coordinada con los de otros municipios; y en algunos casos el mismo patrón actuaba de la misma manera en varias poblaciones, debido a sus propiedades (Villasbuenas de Gata, Hoyos, San Martín de Trevejo, Eljas, Cilleros, Acebo, Valverde del Fresno). La situación se complicaba aún más cuando el regidor público local convertía las negociaciones de las bases laborales de la localidad con los propietarios de tierras en una cuestión personal con alguno de ellos (San Martín de Trevejo, Santibáñez el Alto).

Ideológicamente existía una confusión conceptual importante. Debido a ello se puede observar cómo comunistas y socialistas caminaban de la mano en algunas localidades; y cómo en muchas de las manifestaciones convocadas por estas sociedades eran habituales

los vivos al comunismo. Esto era fruto, en primer lugar, de la coexistencia de varias tendencias dentro del PSOE (Besteiro, Largo Caballero y Prieto), y en segundo lugar, debido al reciente arraigo de las distintas ideologías de izquierda que, en numerosas ocasiones fueron traídas a la comarca por personajes que habían residido fuera de ella durante algún tiempo. O fruto de la cultura de algún que otro ilustrado local (Jesús Delgado Valhondo, Máximo Calvo, Nicasio Álvarez de Sotomayor, Josefa Mogin Leirado, Domingo Bazzarelli), que divulgó las diferentes ideologías entre grupos de amigos que estaban en contra de la oligarquía local y del caciquismo imperante durante años en la comarca.



Nicasio Álvarez de Sotomayor Gordillo Aguilar  
médico sindicalista asesinado en Cilleros

Se puede resumir, por tanto, que fueron personajes adinerados, empresarios, pequeños propietarios, maestros, médicos y algún que otro sacerdote los que apoyaron y fomentaron la creación de sociedades obreras y el movimiento obrero en la comarca. Éstos se encargaron de redactar los estatutos, confeccionar los carnets de los militantes, fueron tesoreros de las sociedades en las que militaron; y lo más importante, en muchos casos, fueron los depositarios de los libros de actas y de socios. Por todos estos motivos serían los grandes perjudicados en el momento en el que se inició la represión, aunque alguno de ellos demostró una especial capacidad camaleónica para esconder su pasado y convertirse en un firme defensor del nuevo

régimen, al lograr ser alcalde franquista de la localidad en la que residía (Acebo, Villasbuenas de Gata, etc.).

Se observa, como ya puntualizó el profesor Sánchez Marroyo, cómo los oligarcas locales y el clero intentaron atraerse a una parte de la clase proletaria a su favor mediante la estimulación y el apoyo para la creación de organizaciones como los Socorros Mutuos. El objetivo era dejar fuera del ámbito de influencia de las organizaciones obreras de ideología izquierdista a toda una masa de desposeídos:

“La debilidad del ahorro (a causa de unos salarios especialmente bajos), la nula influencia de los seguros libres, la inexistencia de los seguros obligatorios (por la inhibición del estado), confirieron un relieve extraordinario, dentro de la España ochocentista, a las sociedades de Socorros Mutuos”<sup>6</sup>, que se prolongó durante las primeras décadas del siglo XX.

Los estatutos de algunas organizaciones obreras de ideología izquierdista de Sierra de Gata conservaban una estructura similar a la de los Socorros Mutuos. Esto era, en numerosas ocasiones, el resultado de ser las herederas de antiguos Socorros Mutuos u organizaciones que habían existido durante la Dictadura de Primo de Rivera (La Económica, Valverde del Fresno; Crisol, Cadalso; Fraternidad, Villamiel). Poco a poco fueron transformando sus estatutos y los adaptaron a los criterios de las organizaciones vinculadas a la FNTT.

La mayor parte de las organizaciones obreras serragatinas señalaban como uno de los fines principales “El mejoramiento moral y personal de los obreros”, lo que les daba un cierto aire mesiánico o semimasónico.

El paternalismo era otro punto relevante que se manifestaba en la mayor parte de los estatutos de las sociedades obreras de esta comarca, ya que casi la mayor parte de ellas insistían en la formación de la clase trabajadora.

Indudablemente las sociedades obreras influyeron decisivamente en la vida cultural de la comarca, pues fueron las responsables directas de la celebración de convocatorias como la del día del árbol (Cilleros, Torre de Don Miguel) o actos de afirmación republicana, en los que se intentaba educar a las masas campesinas en los nuevos valores republicanos (Valverde del Fresno).

---

<sup>6</sup> CASTILLO, Santiago, *Las Sociedades de Socorros Mutuos en la España Contemporánea. Sindicalismo y Vida Obrera en España*, Universidad Complutense, UGT, 1996, p. 80.

En cuanto a concepción laica de la vida social en la comarca, muy pocas hacían referencia a este aspecto, aunque hay que señalar el caso de la Sociedad Crisol de Cadalso, que dejaba bien claro en sus estatutos que, en el supuesto de que en el entierro de uno de sus asociados interviniese un sacerdote, la sociedad no subvencionaría los gastos del sepelio.

Existe una amplia variedad de denominaciones de las sociedades obreras como se ha visto a lo largo de todo el trabajo: *El Despertar de Jálama* (Acebo), *La Libertad* (Villasbuenas de Gata), *Crisol* (Cadalso), *La Peña* (Perales del Puerto), *Emancipación* (Valverde del Fresno), *Aurora* (Cilleros), *La Armonía de Trevejo* (Trevejo). En esas denominaciones se plasmaban los deseos, el ideario y la utopía de aquéllos que formaron parte de ellas y que no se conformaban con seguir la uniformidad y las directrices encorsetadas que se daban en otras organizaciones políticas.

Las cuotas que deberían pagar los asociados variaban enormemente de unas sociedades a otras, pues iban desde los setenta y cinco céntimos al mes hasta las dos pesetas cincuenta céntimos. Estas diferencias respondían al tipo de coberturas que ofrecían unas y otras.

A pesar de condenar el vicio del alcoholismo, hubo un buen número de sociedades obreras cuyas sedes sociales se instalaron al principio en tabernas propiedad de alguno de los asociados (Gata, Villasbuenas de Gata, etc.), hasta que, poco a poco, fueron eligiendo otros locales en los que, en caso de ser clausuradas las sedes, no afectasen al negocio de los particulares.

En cuanto a las organizaciones de izquierda que estuviesen dirigidas y constituidas únicamente por mujeres, tan sólo podemos constatar la existencia de una en Valverde del Fresno, denominada La Emancipación.

Sorprende, igualmente, cómo la mayor parte de las organizaciones obreras socialistas actuaban en numerosas ocasiones de manera individual, lo que las volvía a ellas y a sus miembros más vulnerables frente al poder omnímodo de la oligarquía agraria.

En algunas localidades coexistieron varias organizaciones de ideología izquierdista (Villamiel, Perales del Puerto). Ello era fruto de las rivalidades personales de algunos líderes obreros, que pretendían capitalizar su influencia entre las masas obreras de las localidades en las que actuaban, con el fin de obtener privilegios que de otra manera les habría sido imposible lograr.

Salvo contadas excepciones, las organizaciones obreras serragatinas, por lo general, actuaron de forma individual, como se ha mencionado anteriormente. Tan sólo existe un único ejemplo en el que un grupo de organizaciones obreras en Sierra de Gata realizó una actuación conjunta, que fue la firma de un documento en el que se denunciaba el incumplimiento de la ley de Términos Municipales en Valverde del Fresno, Villamiel, Eljas y San Martín de Trevejo.

La casi totalidad de los represaliados y torturados de esta comarca lo fueron entre los meses de agosto y noviembre de 1936; cuando los grupos de descontrolados afines a los sublevados camparon a sus anchas, eliminando a los individuos izquierdistas más destacados de cada localidad de una manera ignominiosa y con total impunidad, con el fin de paralizar al gran número de afiliados de todas las sociedades izquierdistas.

El descabezamiento de la mayor parte de las organizaciones obreras por parte de los sublevados, eliminando físicamente a sus dirigentes. El perfil conservador de la mayoría de la sociedad serragatina. La afiliación por motivos diferentes a los ideológicos (interesada, forzada o como consecuencia de rivalidades y enemistades personales con otros vecinos) de un buen número de obreros, a las sociedades obreras de ideología izquierdista. La existencia de una minoría agraria profundamente ideologizada y comprometida que contaba con el apoyo de grupos paramilitares de extrema derecha y de las fuerzas del orden afines a los sublevados. La extrema violencia desatada por los grupos paramilitares y las fuerzas del orden para atemorizar a la población civil serragatina, una vez iniciado el conflicto armado. Y la lenta reacción por parte del Gobierno de la Nación para imponer el orden republicano fueron los motivos que llevaron a los integrantes de las sociedades obreras serragatinas a ser incapaces de tomar la iniciativa, e impedir la toma violenta y el control de todas las localidades de Sierra de Gata y sus respectivos ayuntamientos. Sólo se dieron conatos aislados de enfrentamientos armados contra las fuerzas sublevadas, para impedir el derrocamiento de los ayuntamientos democráticamente constituidos, en algunas localidades serragatinas (San Martín de Trevejo y Cilleros).



Presos republicanos mañegos en el Fuerte San Cristóbal (Navarra). Algunos de ellos participaron en la famosa fuga de ese penal.

Una vez controladas las poblaciones de Sierra de Gata y destituidas las Corporaciones municipales republicanas y nombradas las nuevas afines a los sublevados, se desencadenó una brutal represión que acabó con la vida de las siguientes personas.

### **Relación de represaliados por motivos políticos en Sierra de Gata<sup>7</sup>**

Manuel, Cilleros, La Pica.  
 José, Cilleros, Calle Santos.  
 Antonio, Cilleros, Calle Santos.  
 Saturnino (Nino), Villamiel (carretera de Hernán Pérez)  
 Isabel, Gata.  
 El Aldeanito, Perales del Puerto.  
 Rufino, Villasbuenas de Gata.  
 Nicolás Álvarez de Sotomayor, Sierra de Cilleros.  
 Luis Amaro Correa, Perales del Puerto.  
 Marcos Aparicio Aparicio, Villamiel.  
 Juan Bermejo Castelo, Moraleja (tapias del cementerio)  
 Faustino Bermejo, San Martín de Trevejo.  
 Heliodoro Bernet Rivero, San Martín de Trevejo.  
 José Bernet Rivero, San Martín de Trevejo.  
 Agapito Cabeza Martín, Descargamaría (Huerta Morán).  
 Baldomero Campos Durán, Coria (cuestas de Minguez).  
 Máximo Cano Martín, Villamiel (dehesa de San Pedro).

<sup>7</sup> Fuente: Universidad de Extremadura, Memoria Histórica Extremadura.

Isidoro Carrasco Iglesias, Perales del Puerto-Hoyos.  
Vicente Carrero García, Coria (cuestas de Minguéz).  
Santiago Casto Corrales, Acebo.  
Leonardo Delgado Cantero, Descargamaría.  
Marcelino Domínguez, Gata.  
Juan Domínguez, Gata.  
Germán Domínguez González, San Martín de Trevejo.  
Juan Escalera Iglesias (Casorro), Villamiel (dehesa de San Pedro).  
Julián Fernández Gómez, Villamiel (carretera de Hernán Pérez).  
Urbano Fernández Moreno, San Martín de Trevejo.  
Serafín Franco Rodríguez, San Martín de Trevejo.  
Nicolás Galán, Cadalso.  
Abilio García (El Pulgo), Cadalso.  
Francisco García Beltrán, Sierra de Gata.  
Alejandro Guerrero, Gata.  
Julio Sabino Iglesias Pérez, San Martín de Trevejo.  
Benito Jorge Becerra, Moraleja (cementerio).  
Marcial Marín Hernández, Villasbuenas de Gata-Hoyos-la Fatela).  
Eugenio Martín, Hoyos.  
Francisco Martín Cano, Hoyos (tapias del cementerio).  
Francisco Martín Escudero, Hoyos (tapias del cementerio).  
Máximo Martín Fernández, San Martín de Trevejo.  
Julio Martín González, Villamiel.  
Máximo Mateos Clemente, Coria.  
Olegario Mateos Marín, Hoyos.  
Mariano Méndez, Cadalso.  
Josefa Mogin Leirado, Villamiel.  
Gervasio Mora Mangas, Perales del Puerto.  
Cipriano Morán Montero, Moraleja, (Rozacordero).  
Francisco Moreno Vidal, Coria.  
Fermín Pascual, San Martín de Trevejo.  
José Pelo, San Martín de Trevejo.  
Severo Pérez Domínguez, Villamiel (carretera de Hernán Pérez).  
Pedro Rastrero Fontanal, Villamiel (mina la Paloma, Zarza la Mayor).  
Cándido Rastrero Fontanal, Villamiel (puente del Tajo).  
Antonio Rico, Perales del Puerto.  
Manuel Roma, Gata.  
Justo Roma, Gata.  
Santiago Rubio Rivero (mina la Paloma, Zarza la Mayor).  
Tomás Rus (Borrego), Villamiel.  
Teodosio Salcedo Marín, Perales del Puerto.  
Claudio Sánchez Gil, Perales del Puerto.  
Faustino Sánchez Martín, Moraleja (Rozacordero).  
Donato Silguero, Cilleros.  
Raimundo Suárez Escalante (mina la Paloma, Zarza la Mayor).  
Francisco Terrón Presumido (mina la Paloma, Zarza la Mayor).

José Vicente Martín, El Bodón (Salamanca).  
Julián Viera López (mina la Paloma, Zarza la Mayor).  
Benigno Viera Riego, Coria.  
Vidal Fernández Fernández, Acebo, Sancti Spiritu.



Josefa Mogín Leirado dirigente de Izquierda Republicana  
en la localidad de Villamiel. Sacada de la cárcel de Coria para ser asesinada  
extrajudicialmente.

Además nada más producirse la toma y control de cada una de las localidades serragatinas por parte de las fuerzas afines a los sublevados, las sedes de las organizaciones obreras fueron saqueadas, las banderas quemadas en las plazas públicas y todos sus bienes incautados. En la siguiente relación se pueden ver las cantidades requisadas a las distintas organizaciones serragatinas.

**Cantidades incautadas a algunas organizaciones obreras**

<b>ACEBO:</b> El Despertar de Jálama	102,80 pts.
<b>PERALES DEL PUERTO:</b>	
La Invencible	19,95 pts.
La Esperanza	97,80 pts.
<b>CILLEROS:</b> Aurora	27,50 pts.
<b>ELJAS:</b> La Unión	325 pts.
<b>SANTIBÁÑEZ EL ALTO:</b>	
Unión, Paz y Trabajo	251,60 pts.
<b>TORRE DE DON MIGUEL:</b>	
El Adelantado	46,55 pts.
<b>VALVERDE DEL FRESNO:</b>	
La Económica	4118 pts.
<b>Total incautado:</b>	<b>4989,20pts</b>

Aunque se intentó eliminar cualquier rastro de estas organizaciones quemando toda su documentación, banderas y sellos, esa acción aniquiladora no ha surtido efecto. Gracias a la documentación que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres, se ha podido recuperar parte de la documentación y de los sellos de las citadas organizaciones.

Sin embargo es necesario precisar que aunque Sierra de Gata quedó en manos de las fuerzas sublevadas desde el inicio de la contienda, ese control fue llevado a cabo por los grupos minoritarios que apoyaban a los sublevados. Falange Española era la única fuerza afecta a los sublevados con un peso importante en toda la comarca, ya que los Requetés tenían una presencia marginal en la misma, pero aún así el partido de José Antonio era una fuerza marginal en toda la comarca en particular y en toda la provincia de Cáceres en general, donde según palabras de su dirigente José Luna no llegaban a unos quinientos afiliados.

Esa falta de personal fue lo que provocó que en los primeros meses del conflicto armado se admitiese entre las filas de Falange en Sierra de Gata a gentes procedentes de otros partidos políticos; incluso de partidos de izquierdas como: Izquierda Republicana, Partidos Socialista, UGT y Partido Comunista. Posteriormente y cuando estaba próximo el final de la guerra, se procedió a la depuración de las filas de la Primera y Segunda Línea de Falange retirando a casi todos aquellos con un pasado izquierdista o frente populista.

El miedo, las coacciones, los chantajes que sufrían todos aquellos que habían pertenecido a partidos de izquierda durante el periodo 1931-1936, a manos de los acólitos de las fuerzas sublevadas, fue lo que en localidades como Villasbuenas de Gata llevase a trece miembros de la asociación obrera “La Libertad” a engrosar las filas de Falange, o como en el caso de Cadalso de Gata, donde dos directivos del radio comunista de la localidad se afiliaron a la Primera Línea de Falange de la localidad.



Máximo Calvo dirigente del partido Comunista en Extremadura.  
Natural de Cadalso de Gata y asesinado en Almoharín.

Esa carencia de personal del ejército sublevado también fue lo que facilitó el que se admitiese como jefes de Falange en algunas localidades a individuos de dudosa moralidad que se dedicaron a la extorsión, el chantaje y a la violación independientemente de que sus víctimas fuesen de derechas o de izquierdas.

Además se procedió a extender una atmósfera de miedo entre toda la sociedad civil, acusando de desafectos a todos aquellos que mostrasen sus reticencias o sentimientos en contra a participar tanto personalmente como económicamente en un conflicto bélico que no deseaban.

Se procedió a la militarización de la sociedad civil, jugando los grupos de extrema derecha afines a los sublevados una labor cuasi

policiaca en las poblaciones en las que actuaban; convirtiéndose en los garantes del nuevo orden que querían imponer las fuerzas sublevadas en las zonas que se encontraban bajo su control.

Una vez finalizada la guerra civil, descabezado todo el movimiento obrero en Sierra de Gata y aprovechándose de una sociedad aterrorizada, la solución al desempleo se difirió coyunturalmente en el tiempo; hasta que gracias a las necesidades bélicas de Alemania se comenzaron a explotar los yacimientos de wolframio, que permitió un bienestar y un enriquecimiento de muchos de aquellos que en otro tiempo habían sido activos militantes obreros o simplemente jornaleros.

Posteriormente, y siguiendo los parámetros de otros países europeos en su fase precapitalista, se procedió a estimular la salida de la mano obra excedentaria de esta comarca hacia los nuevos centros industriales del país y hacia una Europa en proceso de reconstrucción, con el único fin de evitar conflictos obreros en la zona. Esta medida tuvo y sigue teniendo unas consecuencias negativas para esta parte de Extremadura de las que no se recuperará nunca.

La ambición y avaricia de unos pocos, las necesidades de muchos y la falta de entendimiento de todos, provocaron la instauración de un régimen totalitario y la ruina generalizada durante más de cuarenta años a todos ellos.

## **Bibliografía**

- ABAD DE SANTILLÁN, Diego, *El Organismo Económico de la Revolución*, Madrid, Editorial Zero Zyk, 1978.
- ID., *Por qué Perdimos la Guerra*, Ed. Plaza y Janés, 1977.
- ARRARÁS IRIBARREN, Joaquín, *Historia de la cruzada española*, Ediciones Españolas S.A, 1939.
- AZAÑA DÍAZ, Manuel, *Diarios. 1932-1933, los cuadernos robados*, Ed. Crítica, 1997.
- ID., *Causas de la Guerra de España*, Crítica, 1986.
- AYALA VICENTE, Fernando, *La Violencia Política en la Provincia de Cáceres durante la Segunda República 1931-1936*, Editores Extremeños, 2003.
- ID., *Partidos y Elites Político-Sociales en la Provincia de Cáceres durante la Segunda República 1931-1936*, Colección Extremos, 2002.
- ID., *La vida política en la Provincia de Cáceres durante la Segunda República*, Diputación de Cáceres, Institución Cultural el Brocense, 2002.
- ID., *Las Elecciones en la Provincia de Cáceres durante la II República*, Editora Regional de Extremadura, 2001.
- ID., *Orígenes de la UGT en Extremadura*, Asamblea de Extremadura, 2004.
- ID., y CERRADA CORDERO, Remedios, *La Educación en la Provincia de Cáceres Durante la II República*, Muñoz Moya, Editores Extremeños, 2004.
- ID., *Orígenes del PSOE en la Provincia de Cáceres*, 2007.
- BAREA, Arturo, *La Forja de un Rebelde*, 1951.

- BAROJA, Pío, *Comunistas Judíos y demás Ralea*, Valladolid, Ediciones Reconquista, 1939.
- BAUMEISTER, Martin, *Campesinos sin tierra, supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Diputación de Badajoz, 1997.
- BERSTEIN, Serge, *Los Regímenes Políticos del Siglo XX*, 1996.
- BIERHENKE, Wilhelm, *Ländliche Gewebe der Sierra de Gata, sach-und wortkundlivhe untersuchungen*, Hamburgo, 1932.
- BORKENAU, Franz, *El Reñidero Español*, Madrid, Ruedo Ibérico, 1978.
- BRASILLACH, Robert, y BARDÈCHE, Maurice, *Historia de la Guerra de España*, Valencia, 1966.
- BRENAN, Gerald, *El Laberinto español, antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Barcelona, Plaza & Janes, 1985.
- CARDALLIAGUET QUIRANT, Marcelino, *Historia de Extremadura*, Universitas Editorial, Biblioteca Popular Extremeña, 1993.
- CASADO, Segismundo, *Así Cayó Madrid, último episodio de la Guerra Civil Española*, Madrid, Guadiana de Publicaciones, 1968.
- CHAMORRO, Víctor, *Historia de Extremadura*, Volumen IV.
- CHAVES PALACIOS, Julián, *La Represión en la Provincia de Cáceres durante la Guerra Civil 1936-195*, 1994.
- ID., *La Guerra Civil en Extremadura*, Editora Regional de Extremadura, 2004.
- ID., *Violencia Política y Conflictividad Social en Extremadura. Cáceres en 1936*, Diputación de Cáceres, Institución Cultural el Brocense, 2000.
- ID., *Tragedia y Represión en Navidad*, Institución Cultural el Brocense, 2008.
- ID., *Huidos y Maquis la actividad guerrillera en la provincia de Cáceres 1936-1950*, Institución Cultural el Brocense, Diputación de Cáceres, 1994.
- ID., *Memoria Histórica y Guerra Civil: Represión en Extremadura*, Cáceres, 2004.
- DE AYALA MARTÍNEZ, Carlos, *Libro de Privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (Siglos XII-XV)*, Editorial Complutense.
- DE FONDERIZ, Luis, *Red Terror in Madrid*, Londres, 1937.
- DE FOXA, Agustín, *Madrid de corte a Checa*, Madrid, 1993.
- DÍAZ DEL MORAL, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Madrid, Alianza Editorial, 1967.
- DOMENÉ SÁNCHEZ, Domingo, *Historia de los Hombres y Pueblos de Sierra de Gata*, Asociación Amigos del Castillo de Trevejo, 1991.
- ID., “Los Partidos y la Actividad política en Villamiel durante la Segunda República”, *Revista Alcántara*, 2009.
- ELLIOTT, John, *With The Rebels. Atlantic Monthly*, V, 158, Nº 5, p. 534, Noviembre 1936.
- Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, *Memoria II Congreso de septiembre de 1932*.
- FERNSWORTH, Lawrence. *Spain's Struggle for Freedom*, U.S.A., 1957.
- G. PAYNE, Stanley, *El Colapso de la República, los orígenes de la guerra civil (1933-1936)*, La Esfera de los Libros, 2006.
- ID., *El Fascismo*, Altaya, 1980.
- GARCÍA OLIVER, *El Eco de los Pasos*, Barcelona, La Rosa Negra.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, José María, y POLANCO MELERO, *La II República y la Guerra Civil en la villa de Logrosán*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1995.
- GASTÓN, Leval, *El Estado en la Historia*, CNT, 1978.

- GIL PECHARROMÁN, Julio, *Segunda República Española (1931-1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.
- HALLET CARR, Edward, *La Revolución Rusa de Lenin a Stalin, 1917-1929*, Alianza Editorial, 1979.
- HEMINGWAY, Ernest, *Por quién doblan las campanas*, Ed. Planeta, Barcelona, 2002.
- HINDERINK, J., *The Sierra de Gata, a geographical study of a rural mountain area in Spain*, Groningen, 1963.
- HINOJOSA DURÁN, José, “Trabajadores y Movimiento Obrero en la Extremadura Contemporánea”, en *Actas del III Encuentro Historiográfico del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura*, Diputación de Cáceres, 2009.
- HUTCHINGS, Raymond, *El Desarrollo Económico Soviético 1917-1970*, Ed. Istmo, 1971.
- JACKSON, Gabriel, *La República Española y la Guerra Civil*, Ed. Crítica, 1981.
- KELLOGG, Charlotte, “Before Toledo”, *The Atlantic Monthly*, V, 158, Nº 5, Noviembre 1936.
- LAIRD, Megan, “A Diary of Revolution”, *The Atlantic Monthly*, V, 158, Nº 5, p. 513, Noviembre 1936.
- LANGDON-DAVIES, John, *Detrás de las Barricadas Españolas*, Barcelona, Ediciones Península, 2009.
- MALEFAKIS, Edward, *Reforma Agraria y Revolución Campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1970.
- MARTÍN GALINDO, José Luis, *Fala de Xálima, o falar fronteirizo de Eljas, San Martín de Trevejo y Valverde*, Serie Estudios Portugueses, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999.
- MARTÍN RUBIO, Ángel David, *La persecución religiosa en Extremadura durante la guerra civil 1936-1939*, Badajoz, Asociación Cultural Carlos V, 1996.
- MONTERO BLANCO, Jesús, *Villasbuenas, señorío de los Fonseca*, Edita El Ayuntamiento de Villasbuenas de Gata, 2004.
- MONTSENY, Federica, *El Éxodo, pasión y muerte de los españoles en el exilio*, Ed. Galba, 1977.
- ORTIZ DE VILLAJOS, C. G., *De Sevilla a Madrid, ruta liberadora de la columna Castejón*, Granada, 1937.
- ORWELL, George, *Homenaje a Cataluña*, Argentina, Editorial Reconstruir, 1996.
- PACHÓN NÚÑEZ, Olegario, *Recuerdos y consideraciones de los Tiempos Heroicos, testimonio de un extremeño*, Barcelona, Edición de autor, 1979.
- PARRA IGLESIAS, Florentino, *Valverde del Fresno, retazos de su historia*, Cáceres, Caja Salamanca y Soria, 1992.
- PREOBRAZHENSKI, Evgueni, *Anarquismo y Comunismo*, Editorial Fontamara, 1976.
- PRIETO PRIETO, Ángel, *Silencio y Soledad, la resistencia armada contra Franco en Cáceres*, Institución Cultural el Brocense, 2003.
- REIMAN Michael, *El Nacimiento del Estalinismo*, Crítica, 1979.
- RIVAS, Fernando, *El Frente Popular, antecedentes de un alzamiento*. Madrid, Editorial San Martín, 1976.
- RODRÍGUEZ ARROYO, Jesús C., *Descubriendo Acebo, Perspectiva Histórica y Socioeconómica de un Municipio de la Sierra de Gata*, Madrid, Edición autor, 1999.
- ID., *Movimiento Obrero y Represión Fascista en Sierra de Gata, 1931-1936*, Muñoz Moya Editores Extremeños, 2010.
- ID., “El comercio de Wolframio entre 1940 y 1960 y sus efectos en Acebo (Cáceres)”, *Revista Ars et Sapientia*, Diciembre de 2008.
- ID., “Setenta años de escuela rural en Acebo (Cáceres)”, Trujillo, C.I.T., 2008.

- ID., “Singularidad de la Emigración Acebana en la Provincia de Madrid”, *Revista de Estudios Extremeños*, 2008.
- ID., “Vidal Fernández Fernández ‘Cachana’ y la posible influencia en la obra Benaventina”, Trujillo, C.I.T., 2007.
- ROMÁN, Paloma, *Sistema Político Español*, McGrawHill, 2001.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José, *Sociología del Trabajador Agrario: Agricultores, Campesinos y Jornaleros. Sindicalismo y Vida Obrera en España*, Universidad Complutense de Madrid, UGT, 1996.
- SÁNCHEZ MARROYO, Fernando, *Sindicalismo Agrario y Movimiento Obrero, Cáceres 1906-1920*, Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, 1979.
- ID., *Movimientos Populares y Reforma Agraria*, Colección Historia, Diputación Badajoz, 1992.
- SOUCHY, Agustín Bauer, *Entre los Campesinos de Aragón, el comunismo libertario en las comarcas liberadas*, Barcelona, Tusquets, 1977.
- THOMPSON, Edward, *La Formación Histórica de la Clase Obrera, Inglaterra 1780-1832*, Barcelona, Editorial Laia, 1977.
- TORRES DEL MORAL, Antonio, *Constitucionalismo Histórico Español*, Átomo Ediciones, 1986.
- TORRES GONZÁLEZ, Telesforo, *Hernán Pérez, Historia de una Villa Medieval*, Cáceres, Edición de autor, 1999.
- ID., *Laureano García Camisón, médico de la cámara real de la real familia y del rey Alfonso XII*, Cáceres, Edición de autor, 1998.
- ID., *Torre de Don Miguel, historia de una villa rural de la baja edad media*, Edición de autor.
- TROSKY, León, *La Revolución Española*, Ediciones Júcar, 1977.
- VÁZQUEZ CALVO, Juan Carlos, *La Depuración de la Enseñanza Primaria en la Provincia de Cáceres 1936-1944*, Institución Cultural el Brocense, 2008.
- VILA IZQUIERDO, Justo, *Extremadura La Guerra Civil*, Biblioteca Popular Extremeña, Universitas Editorial, 1984.
- VAZ-ROMERO NIETO, Manuel, *Perales del Puerto, personajes y recuerdos*, Cáceres, 2003.
- ID., “La Sección Femenina Cacereña”, *Revista Alcántara*, 1994.
- VILA IZQUIERDO, Justo, *La guerrilla Antifranquista en Extremadura*, Biblioteca Popular Extremeña, 1986.
- VV.AA., *Extremadura durante el Primer Franquismo (1939-1959)*, Gráficas Diputación de Badajoz, 2010.
- VV.AA., “Aproximación a la Represión Nacionalista en Extremadura”, en *Revista Alcántara*, Agosto 1989.
- VV.AA., *Descargaría un pueblo de Sierra de Gata*, Página web de Descargaría
- VV.AA., “Sindicalismo y Vida Obrera en España”, en Universidad Complutense de Madrid, 1996.